

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ENERGYPRIORY S.A.”, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 28 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicada en Cdla. Los Esteros MZ 16 A2 Villa 46 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ENERGYPRIORY S.A., con los siguientes accionistas:

MARIA JOSE BAQUERO COBA propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una y ROBERTO ENRIQUE PAREDES MALDONADO propietario 500 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Por lo tanto, se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía que asciende a US\$ 1.000.00

Preside la sesión la Ing. MARIA JOSE BAQUERO COBA y actúa como Secretario el Sr. ROBERTO ENRIQUE PAREDES MALDONADO.

El Presidente solicita a Secretaría constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y al reglamento. El Secretario informa al Presidente que se encuentran presentes o debidamente representados todos los accionistas de la compañía, por lo que amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general universal y ordinaria, sin previa convocatoria, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la compañía ENERGYPRIORY S.A., así como el Balance General y sus anexos, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, comprendidos desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2012.
- 2.- Conocer y aprobar el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico comprendido desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2012.

Conocidos los puntos de esta junta, este es aprobado por unanimidad y, en tal virtud, el Presidente declara legalmente instalada la sesión de Junta General Accionistas de Energypriority S.A., pasando inmediatamente a tratar el **primer punto** del orden del día. Toma la palabra el señor Roberto Paredes Maldonado, en su calidad de Gerente General de ENERGYPRIORY S.A., quien procede a dar lectura al informe sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2012. Una vez leído el informe, se lo pone a consideración de los accionistas. La junta General de accionistas, luego de deliberar RESUELVE por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía. Posteriormente, se pasa a conocer el informe del Comisario de la compañía señor Lino Moisés Mediavilla Mediavilla, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar la Junta General de accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el informe del Comisario de la compañía. Una vez leídos y aprobados los informe del Gerente General y del Comisario.

El señor Roberto Enrique Paredes Maldonado indica también que la compañía ENERGYPRIORY S.A., en el ejercicio 2012 obtuvo una utilidad neta que asciende a US\$ 243.48 y expresa que de este valor se ha descontado el 15% en beneficio de los trabajadores conforme lo establece el Código de Trabajo, valor que asciende a la cantidad de US\$ 36.52. y una vez rebajado este valor se descontó el valor correspondiente al impuesto sobre la renta que corresponde a US\$ 47.60, dando como resultado una utilidad neta por el ejercicio de US\$ 159.36, cuyo destino debe ser resuelto por esta junta.

Los accionistas luego de revisar los documentos que contienen los balances y las cuentas presentadas por el Gerente General, los aprueban por unanimidad, expresando su complacencia con un voto de aplauso por los resultados obtenidos durante el año 2012, De igual manera por unanimidad los accionistas deciden destinar el 10% de la Reserva Legal por US\$ 15.94, por lo que solicitan a Gerencia General formalice en los registros contables el respectivo incremento.

Enseguida se pasa a resolver el **segundo punto** acerca del destino de las utilidades generadas en el ejercicio 2012. El señor Roberto Enrique Paredes Maldonado indica que hay utilidades por la cantidad de US\$ 143.42, luego de deducir la Reserva Legal, lo cual es puesto a consideración de los accionistas. Los cuales manifiestan que éstas se mantengan como Utilidades Acumuladas en el patrimonio de la empresa..

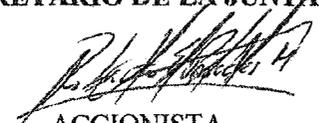
No habiendo más puntos que tratar, siendo las once horas, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. A las once y treinta minutos, se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado, el secretario procede a dar lectura a la presente acta; la Presidente la pone a consideración de los asistentes, quienes en forma unánime y sin observaciones la aceptan y aprueban su contenido, para constancia. A las doce horas la Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: los nombramientos de los representantes legales de las personas jurídicas accionistas de la compañía, los informes del Gerente General, del Comisario; el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual de 2012; el Estado de Resultados de Pérdidas & Ganancias correspondiente al ejercicio económico anual de 2012, y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el presidente y secretario.

  
Maria Jose Baquero Coba  
**PRESIDENTE**

  
ACCIONISTA  
Maria José Baquero Coba

  
Roberto E. Paredes Maldonado  
Gerente General  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

  
ACCIONISTA  
Roberto E. Paredes Maldonado